



ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION

10 DE D ICIEMBRE DE 2020.

ACTA N° 200-2020.

1. Se procedió a dar participación a Fanny Lara técnico territorial de Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa quien solicito el espacio en la reunión para poder socializar convenio con la municipalidad en el cual la municipalidad deberá cumplir los siguientes compromisos si se decide aprobarlo.

1. Establecer el presente convenio de cooperación interinstitucional con la Mancomunidad Trinacional para la ejecución del proyecto DETI.
2. Asignar un enlace político, miembro del Concejo Municipal, para que, de acompañamiento, seguimiento y toma de decisiones durante el desarrollo de las actividades del presente Convenio.
3. Aprobar y publicar, en el periodo de duración del presente Convenio, la ordenanza municipal para la implementación de la Política Pública Local Transfronteriza para el Desarrollo Económico Territorial Inclusivo.
4. Aprobar y crear la Unidad de Desarrollo Económico Territorial Inclusivo – UMDETI, con sus respectivos recursos, logísticos y financieros para impulsar la agenda DETI.
5. Asignar al menos un técnico municipal para atender la UMDETI.
6. Que funcionarios municipales participen en los programas de formación a desarrollarse en el marco del proyecto.
7. Participar en los intercambios de experiencias y buenas prácticas de gestión pública.
8. Aportar contrapartidas para la puesta en marcha de proyectos piloto.

La honorable corporación municipal acuerda que cada uno de los miembros de la corporación analice el convenio y en próxima reunión se tome decisión si se ratifica o no el convenio entre mancomunidad y municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



2. Se continuó con la participación de Dra. Sonia Emilia Reyes directora de CIS Sinuapa quien manifestó en los últimos 8 días a aumentado la cifra de casos de COVID positivos en el municipio de Sinuapa manifiesta su preocupación por la situación actual y solicita a corporación se tome en a consideración y se busque estrategias de apoyo a salud lo más pronto posible para seguir enfrentando la pandemia de COVID 19. El alcalde manifestó se está a la espera de fondos para poder seguir apoyando el proceso que se ha estado llevando a cabo. El comisionado de transparencia el Señor José María Anchecta manifestó en su opinión se debe ver la forma de que se contrate personal y se realice Brigadas que se vea la forma de apoyar el personal de Centro de salud ya que la prioridad es velar por la salud de la población, El Regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco manifestó se une a la preocupación y propone que se reúna la Corporación con miembros de salud para buscar estrategias. **Por lo que la corporación acuerda realizar reunión con miembros de salud el día 11 de Diciembre del presente año.**

3 - Se continuó con la participación de Kevin Nolverto Bautista jefe de contabilidad y presupuesto quien presento el siguiente informe:

A)-Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2020, por fondo enviado por la **Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)** para apoyo al adulto mayor en el municipio, por el valor de **L. 200,000.00** el cual **la honorable corporación por unanimidad lo dio aprobado.**

B)-Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021, formulado bajo las disposiciones del PACTO MUNICIPAL para que la Honorable Corporación Municipal pueda analizar para su posterior aprobación. Respecto al presupuesto el regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco Umaña manifestó no estar de acuerdo con en que se le asigne un sueldo a la Vice alcaldesa si no está trabajando a tiempo completo como lo exige la ley, Así mismo el regidor N°3. Elder Alfonso Vicente Chinchilla manifestó de igual forma no estar de acuerdo que se asigne salario completo a la Vice Alcaldesa si no está trabajando a tiempo completo como exige la ley. Por parte de los regidores N° 2 José Alberto Villeda Chinchilla y N° 4



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



Leónidas Mejía se hizo recomendación de tomar a consideración el proyecto de calle de la comunidad Valle de Mercedes si realmente es el proyecto de más prioridad en la comunidad y si no se reasigne el presupuesto al proyecto que se considere prioridad en la misma comunidad.

4- Se socializo los siguientes Manuales de la Ley de Carrera Administrativa Municipal para que se analicen ya que deben ser aprobados por la Corporación Municipal en próxima reunión y posteriormente sean implementados para la mejor administración interna municipal.

- 1.- Manual de Reclutamiento y Selección
- 2.- Manual de Evaluación del Desempeño.
- 3.- Manual de Organización y Funciones.
- 4.- Manual de Puestos y Salarios
- 5.- Manual de Capacitación.

5- Se le dio lectura a la solicitud presentada por el abogado Marco Javier Sola Erazo actuando a favor y en representación del señor Oscar Omar Romero Landaverry con numero de identidad 0415-1997-00191 solicitando a corporación se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno que consta de noventa y nueve metros cuadrados (99 Mts²) de extensión superficial el cual se encuentra ubicado en colonia Brisas del pedregal, Sinuapa. La honorable Corporación acuerda que el regidor asignado José Alberto Villeda Chinchilla Junto a Jefe de Catastro realicen supervisión y presenten informe previo a ver si procede trámite.


Edy Lourdes Villada Serrano
Secretaria Municipal
MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, OCOTEPEQUE
SECRETARIA
2021-2022
HONDURAS C.A.